

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 122

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 09 NUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1 PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 117 Y 121 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2024
- 5 CAMBIO DEL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2024.
- 6 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7 ASUNTOS GENERALES
- 7.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
- 7.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN MENCIONA LA INCAPACIDAD MEDICA REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TRECE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR,

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: SOLICITO MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA PODER AGREGAR EL PUNTO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA EN UNA CALLE EN EL BARRIO DE SAN MATEO Y OTRA CALLE EN EL EJIDO DE PEDREGOSO. ES

UNA VEZ REALIZADA LA SOLICITUD DE LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DE INCLUIR DOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU INCLUSIÓN SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL PUNTO 5.1 Y 5.2 PARA REALIZAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA EN EL BARRIO DE SAN MATEO Y EN EL EJIDO DE PEDREGOSO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES PUNTOS, ACTO SEGUIDO LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL NUEVO ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ORDEN DEL DÍA

- 1 PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 117 Y 121 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2024
- 5 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 5.1 REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.
 - 5.2 REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "OLIVOS" EN EL EJIDO DE PEDREGOSO.
- 6 CAMBIO DEL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2024.
- 7 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 8 ASUNTOS GENERALES



- 8.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
8.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 117 Y 121 ES POR TODOS CONOCIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU DISPENSA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 117 Y 121 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2024.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 117, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 117 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 121, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 121 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SAN MATEO, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE SE NOTIFICÓ EL OFICIO DEL C. DARÍO CHÁVEZ NAVA TRILLO Y DEL C. JOSÉ DE JESÚS CALLEJAS MEJÍA, VECINO Y DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, DONDE SOLICITAN SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE DEL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERIES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE



CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- VIA CERRADA DENOMINACIÓN INSURGENTES LONGITUD 42.80 ML ANCHO INICIAL 4.60 MTS. ANCHO FINAL 6.50 MTS. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 57 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1	CERRADA	INSURGENTES	42.80 ML	4.60 MTS.	6.50 MTS.



SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 57 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL EJIDO DE PEDREGOSO, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE SE NOTIFICÓ EL OFICIO DEL C. ISAAC RESÉNDIZ MARTÍNEZ, DONADOR DE UN TERRENO PARA LA APERTURA DE UNA CALLE QUE BENEFICIARA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO Y DE SAN JOSÉ ATLÁN TENIENDO EL VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO, SAN JOSÉ ATLÁN, ASÍ COMO DEL COMISARIADO EJIDAL DE PEDREGOSO, DONDE SOLICITAN SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y



TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE OLIVOS EN EL EJIDO DE PEDREGOSO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- VIA CALLE DENOMINACIÓN OLIVOS LONGITUD 171.20 ML ANCHO INICIAL 8.00 MTS. ANCHO FINAL 8.00 MTS. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 58 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA "CALLE OLIVOS" EN EL EJIDO DE PEDREGOSO. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO Y COMISARIADO EJIDAL DE PEDREGOSO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA "CALLE OLIVOS" EN EL EJIDO DE PEDREGOSO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE OLIVOS EN EL EJIDO DE PEDREGOSO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1	CALLE	OLIVOS	171.20 ML	8.00 MTS.	8.00 MTS.

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 58 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA "CALLE OLIVOS" EN EL EJIDO DE PEDREGOSO.



TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO Y COMISARIADO EJIDAL DE PEDREGOSO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA "CALLE OLIVOS" EN EL EJIDO DE PEDREGOSO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 6 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LES SOLICITO MENCIONEN SUS PROPUESTAS DE CANDIDATOS A SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2024.

- EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: PROPONGO AL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ. ES CUÁNTO.
- EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: PROPONGO AL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ. ES CUÁNTO.

UNA VEZ REALIZADAS LAS PROPUESTAS, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR DEL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, OBTENIENDO 7 VOTOS A FAVOR DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES JANETTE ROJO RUFINO, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ BARRILLO, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO Y ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, ACTO SEGUIDO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR DEL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, OBTENIENDO 6 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR MAYORIA**, LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR DEL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:



ACUERDO

ÚNICO: EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ SERÁ EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2024.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 7 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 7.1 DENTRO DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A:

- REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: UNA PREGUNTA ¿SE VA A SEGUIR UTILIZANDO EL USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS PARA ENTRAR AL PALACIO MUNICIPAL?

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI AHORITA SI POR QUE HA AUMENTADO LOS CONTAGIOS, ENTONCES PARA EVITAR QUE TODA LA GENTE QUE Venga ALGUNOS YA VIENEN ENFERMOS Y OTROS LLEGAN SANOS, PERO SE VAN ENFERMOS, PERO CREO QUE, SI ES IMPORTANTE UTILIZARLO DE MANERA OBLIGATORIA, ANTE ESTOS NUEVOS CONTAGIOS, ESTA NUEVA CEPA, HAY QUE CUIDARNOS MUCHO MÁS. ES CUÁNTO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 23 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



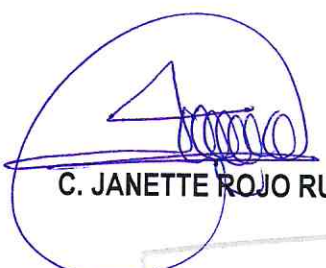
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES

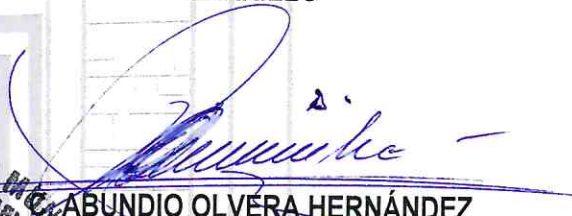

C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

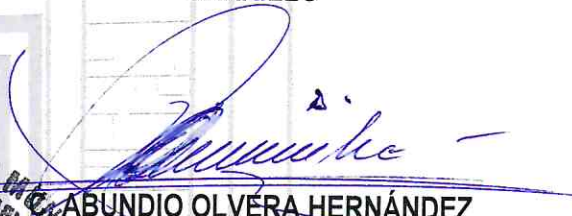

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ


C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO

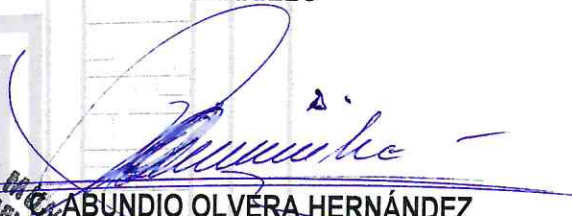

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO


C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ ARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS


C. D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2020 - 2024


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

